

Viernes, 9 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino

ANUNCIO. Modificación presupuestaria.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre, acordó la aprobación del expediente de modificación de créditos, de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se somete a información pública en este Boletín Oficial de la Provincia.

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a transferir	Créditos finales
Progr.	Económica				
414	682,00	inversiones	12000,00 €	7300,00 €	4240,00 €
		TOTAL	12000,00 €	7300,00 €	4240,00 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Créditos a incorporar	Créditos finales
Progr.	Económica				
341	221,99	Plan A.cultura	10950,00 €	7300,00 €	18250,00 €
		TOTAL	10950,00 €	7300,00 €	18250,00 €



